

CONDICIONES GENERALES DE VENTA B2B CASEKING IBERIA

Razón social	Caseking Iberia, Unipessoal Lda
NIF portugués	514304944
Domicilio social	Parque Industrial Meramar II (Almacén 4, Avenida Santa Isabel, Cabra Figa, 2635-047 Rio de Mouro, Sintra, Portugal)
Contacto	gpena@caseking.es y +34 660 45 59 46

1. Identificación y ámbito de aplicación

1.1. Las presentes Condiciones Generales de Venta regulan el acceso y uso de la plataforma B2B, así como todas las ofertas, pedidos, ventas y suministros de productos efectuados por Caseking Iberia, Unipessoal Lda, persona jurídica portuguesa con NIF 514304944 y domicilio social en Parque Industrial Meramar II (Almacén 4, Avenida Santa Isabel, Cabra Figa, 2635-047 Rio de Mouro, Sintra, Portugal), en adelante, “Caseking Iberia”.

1.2. Estas condiciones se aplican exclusivamente a clientes profesionales, comerciantes, distribuidores, integradores, empresas y demás entidades que adquieran productos para fines relacionados con su actividad profesional o comercial, y no están destinadas a consumidores.

1.3. El registro en la plataforma, la realización de un pedido, la aceptación de una oferta comercial o la recepción de productos implica el conocimiento y la aceptación de las presentes condiciones, salvo acuerdo escrito en contrario.

1.4. Las condiciones particulares acordadas por escrito entre Caseking Iberia y el Cliente prevalecerán sobre las presentes Condiciones Generales únicamente respecto de las materias que regulen expresamente.

2. Registro, acceso y cuenta de cliente

2.1. El acceso al área privada, a los precios de reventa, a las condiciones comerciales y a las funcionalidades B2B está sujeto al registro previo y a la aprobación por parte de Caseking Iberia.

- Caseking Iberia podrá solicitar documentación registral, acreditación de actividad, identificación fiscal, información financiera u otros elementos necesarios para validar al Cliente.
- El Cliente garantiza que toda la información facilitada es veraz, completa y está actualizada.
- Las credenciales de acceso son personales y confidenciales, y el Cliente será responsable de todas las operaciones realizadas a través de su cuenta.
- Caseking Iberia podrá suspender o cancelar cuentas en caso de uso abusivo, incumplimiento, riesgo de crédito, fraude, inactividad prolongada o finalización de la relación comercial.

3. Productos e información comercial

3.1. Las imágenes, descripciones, fichas técnicas, dimensiones, colores, compatibilidades y demás información facilitada tienen carácter informativo y podrán ser modificadas por los fabricantes sin previo aviso.

3.2. Las pequeñas diferencias de presentación, embalaje, tonalidad o especificación que no afecten a la función esencial del producto no constituirán falta de conformidad.

3.3. El Cliente será responsable de confirmar la adecuación técnica, compatibilidad y finalidad de los productos antes de realizar el pedido, especialmente cuando se destinen a integración, reventa o utilización en sistemas de terceros.

4. Precios, impuestos y promociones

4.1. Los precios indicados son precios de reventa, exclusivos para clientes B2B aprobados, expresados en euros y no incluyen IVA, tasas medioambientales, gastos de transporte u otros cargos, salvo indicación

expresa en contrario. El tratamiento del IVA se determinará conforme a la normativa aplicable a las operaciones intracomunitarias y a la situación fiscal del Cliente, incluida la validez de su número de IVA intracomunitario.

4.2. Los precios podrán modificarse sin previo aviso. El precio aplicable será el confirmado por Caseking Iberia al aceptar el pedido.

4.3. Los descuentos, promociones, bundles, ofertas y condiciones promocionales estarán sujetos a su período de vigencia, existencias, cantidades y demás reglas específicamente comunicadas.

4.1. Error manifiesto de precio o información

En caso de error manifiesto de precio, descripción, disponibilidad, cálculo, tasa, descuento o configuración del sitio web, incluido un error tipográfico, informático o técnico, Caseking Iberia podrá rechazar o cancelar el pedido, incluso después de una confirmación automática, informando al Cliente y reembolsando los importes que, en su caso, hayan sido abonados.

5. Pedidos y formación del contrato

5.1. La realización de un pedido constituye una propuesta de compra del Cliente y no una aceptación automática por parte de Caseking Iberia.

5.2. El contrato se considerará celebrado cuando Caseking Iberia confirme expresamente el pedido, inicie su expedición o emita la factura correspondiente, según lo que ocurra primero.

5.3. Caseking Iberia podrá rechazar, suspender o cancelar pedidos, entre otros motivos, por falta de disponibilidad, error, limitación de crédito, incumplimiento anterior, sospecha de fraude, sanciones comerciales, imposibilidad logística o fuerza mayor.

5.1. Modificaciones y cancelaciones por parte del Cliente

Una vez aceptado el pedido, cualquier modificación o cancelación estará sujeta a la autorización escrita de Caseking Iberia. Los productos personalizados, encargados específicamente al fabricante, configurados, descatalogados o sujetos a condiciones especiales podrán no admitir cancelación.

6. Disponibilidad, cantidades y productos descatalogados

6.1. La información sobre existencias tiene carácter meramente informativo y podrá variar hasta la preparación efectiva del pedido.

- Caseking Iberia podrá limitar las cantidades por Cliente en productos de gran demanda, lanzamientos, promociones, escasez o asignación limitada.
- El pedido podrá expedirse parcialmente, salvo indicación escrita del Cliente aceptada por Caseking Iberia.
- Los productos sin existencias podrán quedar pendientes, cancelarse o sustituirse mediante acuerdo.
- Cuando un producto sea descatalogado o llegue al final de su vida útil (EOL), Caseking Iberia podrá cancelar la línea correspondiente o proponer un producto equivalente, sin obligación de sustitución automática.

7. Condiciones de pago

7.1. Para las primeras compras o para clientes sin límite de crédito aprobado, el pago se efectuará mediante uno de los medios disponibles en la plataforma o indicados por Caseking Iberia, en particular:

- Transferencia bancaria;
- Otros medios de pago en la plataforma;
- Otro medio previamente aceptado por escrito.
-

7.2. La preparación o expedición podrá quedar condicionada a la recepción efectiva o confirmación del pago.

7.1. Crédito y límite de crédito

La concesión de crédito, límite de crédito, plazo de pago o pago aplazado dependerá de la evaluación y aprobación del Departamento Financiero. Caseking Iberia podrá, en cualquier momento y por razones comerciales o financieras, reducir, suspender o retirar el límite de crédito, exigir garantías o establecer el pago anticipado para nuevos pedidos.

Las condiciones de pago a crédito podrán incluir pago al contado, pago a 30 días u otro plazo expresamente aprobado e indicado en la factura o en el acuerdo comercial.

8. Mora e incumplimiento de pago

8.1. La falta de pago en la fecha de vencimiento constituirá al Cliente en mora, sin necesidad de requerimiento, y devengará intereses de demora al tipo legal aplicable a las operaciones comerciales entre empresas conforme a la legislación portuguesa aplicable, sin perjuicio de un tipo superior válidamente acordado.

8.2. Caseking Iberia podrá asimismo exigir la indemnización mínima legal por costes de cobro y el reembolso de los costes adicionales razonables soportados para la recuperación del crédito.

- Suspender pedidos, entregas, garantías comerciales adicionales o servicios no obligatorios;
- Cancelar pedidos pendientes;
- Retirar el límite de crédito y exigir el pago anticipado;
- Declarar inmediatamente vencidas otras cantidades adeudadas, cuando sea legalmente admisible;
- Recurrir al cobro extrajudicial o judicial, repercutiendo al Cliente los gastos legalmente recuperables.

8.3. La compensación o retención de pagos por parte del Cliente únicamente se admitirá respecto de créditos reconocidos por escrito por Caseking Iberia o declarados judicialmente.

9. Reserva de dominio

9.1. La propiedad de los productos permanecerá en Caseking Iberia hasta el pago íntegro de su precio, impuestos, intereses y demás cantidades asociadas a la venta.

9.2. Hasta el pago íntegro, el Cliente deberá conservar los productos de forma identificable y no podrá gravarlos ni cederlos en garantía. La reventa en el curso ordinario de su actividad no afectará a la obligación de pago ni a los derechos de Caseking Iberia.

9.3. El riesgo de pérdida o deterioro se transmitirá de conformidad con la cláusula de expedición, transporte y entrega, con independencia de la reserva de dominio.

10. Expedición, transporte y entrega

10.1. Los plazos de entrega son estimados, salvo compromiso escrito expreso. El retraso no otorgará automáticamente derecho a indemnización, cancelación o rechazo de la mercancía, excepto cuando resulte de una norma imperativa o de un acuerdo escrito.

10.2. Los costes y condiciones de transporte serán los indicados en el pedido, oferta, tarifa comercial o acuerdo aplicable.

10.3. El riesgo se transmitirá al Cliente con la entrega de la mercancía al propio Cliente, a sus representantes o en el lugar de entrega acordado, sin perjuicio de las normas imperativas aplicables al contrato de transporte. Cuando la mercancía sea recogida en Portugal y entregada en España por transporte internacional por carretera, será de aplicación el Convenio relativo al Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (CMR), cuando proceda.

10.4. Cuando el transporte sea organizado por el Cliente o por un transportista contratado por este, el riesgo se transmitirá con la entrega de los productos al transportista indicado por el Cliente.

10.5. El Cliente deberá garantizar condiciones adecuadas de acceso, descarga, recepción y almacenamiento. Los costes derivados de esperas, segundos intentos de entrega, rechazo injustificado, dirección incorrecta o ausencia del destinatario podrán ser repercutidos al Cliente.

11. Procedimiento obligatorio de recepción de la mercancía

11.1. En el momento de la entrega y antes de firmar el albarán, la carta de porte CMR o documento equivalente, el Cliente deberá inspeccionar visualmente la mercancía y el embalaje, comprobando, entre otros aspectos:

- film estirable rasgado, cortado, sustituido o vuelto a colocar;
- cinta de precinto manipulada o no original;
- palé inclinado, desalineado o con señales de caída;
- humedad, manchas de agua, fugas o cajas reblandecidas;
- cajas aplastadas, rasgadas, perforadas o dañadas por carretilla elevadora;
- diferencia aparente en el número de bultos.

11.2. En caso de anomalía, el Cliente deberá:

1. Interrumpir la descarga, siempre que sea posible y seguro;
2. Fotografiar claramente la mercancía, preferentemente todavía en el vehículo y antes de retirar las protecciones;
3. Hacer constar reservas concretas y detalladas en el albarán, carta de porte CMR o dispositivo electrónico del conductor;
4. Evitar expresiones genéricas como “pendiente de revisión” o “sujeto a comprobación”, que no identifiquen el daño observado;
5. Solicitar la confirmación o firma del conductor junto a las reservas;
6. Comunicar la incidencia a Caseking Iberia a través de los correos electrónicos rmas@caseking.pt y warehouse@caseking.pt, adjuntando documentación y fotografías.

11.3. La firma sin reservas hará presumir que la mercancía y el embalaje se recibieron sin daños externos aparentes. La falta de reservas podrá imposibilitar o limitar la reclamación frente al transportista y, en consecuencia, la aceptación de la reclamación por parte de Caseking Iberia.

11.4. Los daños o faltas no aparentes deberán comunicarse por escrito tan pronto como se detecten y, en todo caso, dentro del plazo legal aplicable al transporte correspondiente, sin perjuicio del plazo operativo interno indicado en la cláusula siguiente.

12. Reclamaciones por entrega, faltas y daños

12.1. Para permitir un análisis rápido, el Cliente deberá comunicar los daños de transporte aparentes el mismo día de la entrega y, siempre que sea posible, dentro del plazo operativo máximo de 24 horas.

12.2. Las faltas cuantitativas, errores de referencia o daños no aparentes deberán comunicarse dentro del plazo operativo máximo de 48 horas desde la entrega, sin perjuicio de los plazos legales imperativos aplicables.

12.3. La reclamación deberá incluir:

- número de Cliente, pedido y factura;
- referencia y cantidad afectada;
- descripción objetiva de la incidencia;
- fotografías del palé, embalajes, etiquetas, daños y producto;
- copia del albarán o de la carta de porte CMR con las reservas, cuando proceda;
- conservación del embalaje y del producto hasta recibir autorización de Caseking Iberia.

12.4. El cumplimiento de los plazos operativos anteriores no sustituye la obligación de hacer constar reservas en el momento de la entrega cuando el daño sea aparente.

13. Devoluciones comerciales

13.1. En las relaciones B2B no existe un derecho general de desistimiento. Cualquier devolución por conveniencia comercial estará sujeta a la autorización previa y escrita de Caseking Iberia.

13.2. La autorización de devolución o la asignación de un número RMA no supondrá la aceptación definitiva ni el reconocimiento de un abono.

13.3. Salvo acuerdo distinto, no se aceptarán devoluciones de productos personalizados, usados, montados, incompletos, sin embalaje adecuado, con precintos manipulados, descatalogados, adquiridos por encargo especial o sujetos a restricciones de higiene o licencia.

13.4. Los productos cuya devolución haya sido autorizada deberán enviarse por cuenta y riesgo del Cliente, debidamente protegidos y con todos los accesorios, manuales, obsequios y embalaje original. Podrán aplicarse costes de reposición, inspección, reembalaje o depreciación previamente comunicados.

14. Productos defectuosos, garantías y RMA

14.1. Las reclamaciones relativas a defectos se tramitarán de conformidad con la legislación aplicable a la compraventa entre profesionales, las condiciones de garantía comercial del fabricante y el procedimiento RMA de Caseking Iberia.

14.2. El Cliente deberá comunicar el defecto mediante una descripción detallada, las pruebas realizadas, el número de serie y los demás elementos solicitados. Caseking Iberia podrá exigir un diagnóstico, actualización de firmware, pruebas o el envío del producto para su inspección.

14.3. La garantía no cubrirá, salvo disposición imperativa en contrario:

- desgaste normal, consumibles o degradación compatible con el uso;
- daños por accidente, caída, impacto, líquidos, incendio, sobretensión o transporte inadecuado;
- instalación, montaje, mantenimiento, modificación o utilización incorrectos;
- incompatibilidad no imputable al producto;
- retirada o manipulación de números de serie, precintos o etiquetas;
- utilización fuera de las especificaciones del fabricante.

14.4. La solución aplicable podrá consistir en reparación, sustitución, emisión de un abono u otra solución legal o comercialmente adecuada, teniendo en cuenta la naturaleza del defecto, la disponibilidad y las condiciones del fabricante.

15. Limitación de responsabilidad

15.1. En la máxima medida permitida por la ley, la responsabilidad de Caseking Iberia por daños directamente derivados de un incumplimiento se limitará al valor neto facturado de los productos concretamente afectados.

15.2. Caseking Iberia no responderá por daños indirectos, lucro cesante, pérdida de ingresos, contratos, datos, producción, clientela o reputación, ni por costes de sustitución, desmontaje, montaje o intervención técnica, salvo dolo, culpa grave o responsabilidad que legalmente no pueda excluirse.

15.3. El Cliente será responsable de la información, asesoramiento, instalación, asistencia y compromisos que ofrezca a sus propios clientes, y no podrá atribuir a Caseking Iberia garantías u obligaciones no asumidas expresamente por esta.

16. Fuerza mayor

Ninguna de las partes responderá por retrasos o incumplimientos provocados por acontecimientos imprevisibles o inevitables fuera de su control razonable, incluidos catástrofes naturales, incendios, guerra, terrorismo, epidemias, huelgas, bloqueos, fallos energéticos, indisponibilidad de sistemas, ciberincidentes, restricciones de transporte, escasez de componentes, actos de autoridad o interrupciones de la cadena de suministro.

17. Propiedad intelectual y contenidos

17.1. Las marcas, logotipos, fotografías, textos, fichas, software, catálogos y demás contenidos pertenecen a Caseking Iberia, a los fabricantes o a sus respectivos titulares.

17.2. El Cliente únicamente podrá utilizar los materiales facilitados para la reventa en los términos autorizados, sin modificar marcas, información técnica, avisos legales o derechos de terceros.

17.3. La puesta a disposición de contenidos no transfiere derechos de propiedad intelectual ni constituye una licencia más allá del uso comercial expresamente autorizado.

18. Exportación, sanciones y reventa

18.1. El Cliente deberá cumplir la legislación aplicable en materia de control de exportaciones, sanciones, embargos, uso final, reventa e importación en el país de destino.

18.2. El Cliente no podrá vender, exportar o poner productos a disposición de personas, entidades, territorios o fines prohibidos, ni eludir las restricciones aplicables.

18.3. Caseking Iberia podrá rechazar o suspender operaciones cuando existan dudas razonables sobre su conformidad, solicitando documentación adicional.

19. Protección de datos y comunicaciones

19.1. Los datos personales de representantes, empleados y contactos del Cliente serán tratados de conformidad con la Política de Privacidad de Caseking Iberia y la legislación aplicable.

19.2. El Cliente garantiza que está autorizado para facilitar los datos de sus empleados y que les informa sobre su tratamiento.

19.3. Las comunicaciones podrán efectuarse por correo electrónico, área privada, EDI u otros medios electrónicos acordados, y se considerarán recibidas en los términos legalmente aplicables.

20. Confidencialidad

Los precios especiales, condiciones de crédito, promociones no públicas, hojas de ruta, documentos comerciales y demás información identificada como confidencial no podrán divulgarse a terceros, salvo cuando sea necesario para el cumplimiento del contrato o lo exija la ley.

21. Modificación de las condiciones

Caseking Iberia podrá modificar las presentes condiciones para futuros pedidos. La versión aplicable será la vigente en la fecha de aceptación del pedido, salvo modificación exigida por la ley o expresamente aceptada por las partes.

22. Nulidad parcial y no renuncia

La nulidad o inaplicabilidad de una cláusula no afectará a las restantes. La falta de ejercicio de un derecho no constituirá renuncia ni impedirá su ejercicio posterior.

23. Legislación aplicable y resolución de litigios

23.1. Las presentes Condiciones Generales, los contratos celebrados al amparo de las mismas y todas las relaciones comerciales entre Caseking Iberia y el Cliente se regirán por la legislación portuguesa, sin perjuicio de las normas imperativas que resulten aplicables.

23.2. Las partes procurarán resolver de buena fe cualquier controversia mediante negociación entre sus respectivos responsables.

23.3. Sin perjuicio de las normas imperativas de competencia judicial, las partes acuerdan someter cualquier litigio derivado de la interpretación, celebración, ejecución, incumplimiento o extinción de las

presentes Condiciones Generales al Tribunal Judicial da Comarca de Lisboa Oeste, Portugal, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que legalmente pudiera corresponderles, siempre que dicha sumisión sea legalmente válida.

Al realizar un pedido, el Cliente declara haber leído, comprendido y aceptado las presentes Condiciones Generales de Venta B2B.